

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRANPOLIK-SA S. A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil a los 8 días del mes de abril del año 2020, a las 10H00, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Sauces SEIS MZ F-308 Solar 17 se reúnen los accionistas compañía denominada **GRANPOLIK-SA S.A.**, a saber: señor **CEN LAM STALIN** como propietario de 392 acciones y la señora **LAM TON WAN HUA**, como propietario de 408 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una

Preside la sesión el señor **CEN ZHU KEQIN** en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. **MARIANA APOLINARIO PROAÑO**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION: BALANCE DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señora **LAM TON WAN HUA** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades y ratificar lo actuado por la administradora.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados con la aplicación de normas de contabilidad vigentes en el país; después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad. Resuelven también que la pérdida del periodo se absorba con los resultados del próximo año.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019; el Presidente de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica al comisario para el siguiente periodo.

No habiendo otro punto de tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por el Presidente y Secretaria AD-DOC de la Junta, siendo las 11H30



SEÑOR: CEN ZHU KEQIN
PRESIDENTA AD- HOC
CI. 0918915711



Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA
CI. 0905962783